



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 20 de Mayo 2014.

CARTA  302 /2014

**SEÑORA  
SYNDELL DUBLAS SOTO  
JEFA OFICINA ARICA  
FONDO ESPERANZA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta con fecha 20 de Mayo del 2014, solicitando autorización para instalar un stand informativo en la plazoleta "Grecia", ubicada en calle Sotomayor/Sangra, el día 22 de Mayo, a contar 10:00 a 13:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberán respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

ARAYA